

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E - 1612/2013 /

COLINA, 07 de Agosto de 2013.

VISTOS :Estos antecedentes: **1.)** Memorándum N° 1653/13 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 07 de Agosto de 2013, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para rebaja de un 50 %, por concepto de deuda que mantiene con el cementerio municipal de Colina, a nombre de Ana Pasten Olivares. **2.)** Memorándum N° 1635/13 de fecha 02 de Agosto de 2013. **3.)** Informe Social N° 230/2013 de fecha 02 de Agosto de 2013, de la asistente social Valeska Abarca Villarroel. **4.)** Certificado de la Unidad de Estratificación de fecha Agosto de 2013. **5.)** Fotocopia de liquidación de pago de pensión de fecha 23 de Mayo de 2013. ; y, lo dispuesto en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos o Servicios, sancionada por Decreto N° E-2068/2008, de fecha 30 de Octubre de 2008; y, las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4°, 15 inciso 1°, 56 inciso 1° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Rebajase al 50 % a doña **ANA PASTEN OLIVARES**, Cédula de Identidad N° **06.065.402-6**, el pago de deuda que mantiene en el cementerio municipal de Colina, domiciliada en Pasaje 7 N° 372, Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Colina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~DSR/CGL/IVA/mcm.~~

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Dirección de Aseo y Ornato
- Oficina Cementerio Municipal
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL